

INSTRUCTIVO PARA LA RENOVACIÓN DE MATRÍCULA

AÑO ACADÉMICO 2027

Estimados apoderados:

Junto con saludar, ponemos a su disposición el presente instructivo con la información y las indicaciones necesarias para realizar la renovación de matrícula para el año académico 2027. Les solicitamos leerlo detenidamente y revisar los requisitos antes de reservar su hora de atención, a fin de facilitar el proceso y resolver oportunamente cualquier duda.

1. INFORMACIÓN GENERAL

Período	Desde el miércoles 9 hasta el miércoles 30 de diciembre de 2026.
Requisitos	No deben existir deudas por concepto de escolaridad correspondientes al año 2026 o de años anteriores, tanto del estudiante que renovará matrícula como de hermanos (alumnos regulares del colegio), egresados o retirados del colegio. El colegio no contempla la repactación de deudas para morosidad vigente.
Quiénes deben asistir	La renovación deberá ser realizada por el apoderado y/o tutor económico, quien deberá ser la madre, el padre o el tutor legal del estudiante, o bien una persona debidamente mandatada ante notario por alguno de ellos. Asimismo, deberá concurrir una persona en calidad de codeudor solidario y aval para la firma del pagaré. Durante la atención se pondrá a disposición de las partes, el contrato de prestación de servicios educacionales 2027, el pagaré, y el mandato respectivo cuando corresponda*, para su revisión y suscripción. El contrato y el pagaré deberán ser firmados por la misma persona que realiza la renovación, sin perjuicio de la firma del codeudor solidario y aval en el pagaré. El codeudor solidario y aval deberá estar presente al momento de realizar la matrícula y suscribir la documentación correspondiente. Su ausencia impedirá la formalización de la matrícula aún cuando hubiese concurrido y firmado el deudor principal. *No procede suscripción de pagaré o mandato cuando existe pago anticipado.
Documentación	El apoderado/tutor económico y el codeudor solidario deberán presentar su cédula de identidad vigente. Además, se deberá presentar un documento que acredite el domicilio del apoderado/tutor económico, como licencia de conducir o una boleta de servicios básicos. Asimismo, el codeudor solidario y aval deberá presentar documentación que permita acreditar su solvencia económica, como la última liquidación de sueldo, el Formulario 22 (F22) de declaración de renta AT 2026 u otro documento válido que permita respaldar sus ingresos.
Lugar de atención	Oficinas de Administración y Finanzas en Caupolicán 71, subterráneo del Edificio 1, Agnes Graham, Temuco.
Reserva de hora	La atención se realizará mediante reserva de fecha y hora en el calendario disponible en el sitio web del colegio a partir del 1 de noviembre de 2026. Se debe reservar un bloque de atención por cada estudiante que se matricule. Si el apoderado agenda una hora de atención y mantiene una deuda pendiente de regularización, deberá dirigirse previamente al área de Cobranzas para gestionar su situación. En este caso, la atención quedará sujeta a la disponibilidad de agenda, ya que el tiempo destinado a regularizar la deuda podría exceder los 30 minutos asignados para la matrícula. Por ello, y con el fin de respetar los horarios de atención de los demás apoderados, podría ser necesario reagendar la matrícula para otro horario disponible.
Horario de atención	Del miércoles 9 al miércoles 30 de diciembre de 2026: • Lunes a viernes: 08:30 a 16:00 horas. • Miércoles: horario extendido hasta las 18:00 horas. No habrá atención los días 24, 25 y 31 de diciembre.

2. INFORMACIÓN SOBRE PAGARÉ Y MODALIDADES DE PAGO

2.1. Pagaré e impuesto de timbres y estampillas

Al momento de realizar la matrícula, el apoderado y/o tutor económico deberá pagar el Impuesto de Timbres y Estampillas correspondiente al pagaré. Para este proceso, se aplicará la tasa del 0,792 % para matriculas efectuadas en el mes de diciembre 2026, periodo académico 2027¹.

El pagaré deberá ser firmado tanto por el apoderado y/o tutor económico como por el codeudor solidario. Este último deberá presentar la documentación que acredite su solvencia económica, de acuerdo con las especificaciones señaladas anteriormente.

Ambas personas deberán presentar su cédula de identidad vigente y cumplir con los demás requisitos documentales establecidos para el proceso de matrícula.

2.2. Número de cuotas

Alternativa	Período de vencimiento
10 cuotas	Del 5 de marzo al 5 de diciembre de 2027.
11 cuotas	Del 5 de febrero al 5 de diciembre de 2027.

2.3. Descuentos por pago anticipado del arancel anual total

Modalidad de pago	Descuento
Débito, transferencia o depósito	2,5 %
Tarjeta de crédito (POS), de 1 a 10 cuotas contado	2 %
Pago automático mediante mandato (PAT)	1 %

Nota: Los descuentos asociados al medio de pago por concepto de arancel anticipado no son acumulables con otros descuentos o rebajas aplicados al arancel del estudiante.

2.4. Medios de pago sugeridos

Concepto	Medio de pago
Matrícula	Tarjeta de crédito o débito.
Escolaridad	Portal de pagos en línea.

¹ La tasa de impuesto de timbres y estampillas ha sido calculada según la información disponible en el servicio de impuestos internos y equivale a 0,066 % por cada mes o fracción de mes comprendido entre la fecha de emisión y la fecha de vencimiento del crédito, lo que arroja 0.792%.

3. ARANCELES 2027

Nivel	Valor mensual	Valor anual
Matrícula	\$481.000	—
Prekínder y kínder	\$347.600	\$3.476.000
1.º a 6.º básico	\$487.200	\$4.872.000
7.º básico a 4.º medio	\$501.700	\$5.017.000

4. OTROS PAGOS E INFORMACIÓN

4.1. Centro General de Padres

La cuota anual del Centro General de Padres es de \$15.000 por familia, desde prekínder hasta 4.º año de enseñanza media. El pago se realiza mediante transferencia a los siguientes datos:

- Banco: BancoEstado.
- Cuenta: chequera electrónica N.º 62270146037.
- RUT: 65.175.272-8.
- Correo: cgp@colegiobautista.cl.
- Asunto del correo: indicar el nombre de la familia y el año pagado.

4.2. Consultas e información

Para consultas o información adicional, pueden comunicarse con la Oficina de Administración y Finanzas al teléfono +56 45 268 6200, de lunes a viernes, entre las 08:00 y las 16:00 horas, o escribir a los siguientes correos electrónicos:

- Matricula@colegiobautista.cl